JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 301.597/16. "PROVISIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)**; A. Lorena Luraghi, **Técnico (DOC); Lic. Héctor Fleitas (Auditoria Interna)**, todos por parte de la Junta Municipal, y el representante de las Empresa: COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA el Sr. Con C.I. Nº Ramón Ismael Cantero Barrios, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa **PAC Nº 301.597/16. "PROVISIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM".**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS TRINIDAD S.A.**
2. **COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.**
3. **COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE LA HOLANDA LTDA.**
4. **PROCESADORA Y PROVEEDORA DE CARNES Y LACTEOS S.A.**
5. **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta únicamente, con dos ofertas de la firma **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA**, y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el veintitrés de diciembre del año dos mil quince hasta las diez horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

A. Lorena Luraghi Baravalle
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Héctor Fleitas.
Auditor
Dirección Auditoria Interna.

Ramón Cantero